

**NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE**

## AYUNTAMIENTO GONZÁLEZ

**Porcentaje de apoyo requerido por municipio:** 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
32,347	971

**Porcentaje de apoyo requerido por sección:** 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
273	237	3
274	346	4
275	1532	16
276	1219	13
277	1009	11
278	1021	11
279	1255	13
280	1371	14
281	752	8
282	589	6
283	433	5
284	294	3
285	528	6
286	605	7
287	996	10
288	1394	14
289	947	10
290	764	8
291	628	7
292	1324	14
293	893	9
294	983	10

**NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE**

## AYUNTAMIENTO GONZÁLEZ

**Porcentaje de apoyo requerido por municipio:** 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
32,347	971

**Porcentaje de apoyo requerido por sección:** 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
295	1073	11
296	788	8
297	1671	17
298	1189	12
299	665	7
300	705	8
301	909	10
302	1202	13
303	569	6
304	221	3
305	281	3
306	1081	11
308	315	4
309	1360	14
310	1198	12

<b>Total de secciones electorales:</b>	37
<b>Porcentaje de secciones requeridas:</b>	Más de la mitad de las secciones que lo integren (+50%)
<b>Cantidad mínima requerida de secciones electorales:</b>	19



NÚMERO DE APOYOS CIUDADANOS REQUERIDOS POR LA LEY ELECTORAL LOCAL, PARA QUE LA PERSONA ASPIRANTE A LA CANDIDATURA PUEDA OBTENER EL DERECHO A REGISTRARSE

## AYUNTAMIENTO GONZÁLEZ

**Porcentaje de apoyo requerido por municipio:** 3% de la lista nominal de electores, cuyo corte temporal haya sido el 31 de agosto del año previo al de la elección.

Lista nominal de electores	Cantidad mínima de apoyos requeridos conforme a la lista nominal
32,347	971

**Porcentaje de apoyo requerido por sección:** 1% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores de cada una de ellas .

Sección electoral	Lista nominal	Cantidad mínima de apoyos requeridos por sección electoral (1% dispersión)
-------------------	---------------	--

**Fundamento Legal:**

Artículo 18, párrafo tercero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Artículo 16, párrafo segundo y 27 de los Lineamientos Operativos para la Postulación y Registro de Candidaturas Independientes para los Distintos Cargos de Elección Popular en el Estado de Tamaulipas.